



ACTA IX-021/2023
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78 y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y 58, 66, 63, 67 y 71 fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el Lic. José Luis Alcalá Murillo, Secretario Fedatario del H. IX Ayuntamiento relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 28 de Septiembre del 2023, en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haros Aguilar número 2000, del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida Sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenos días señores ediles, con atención a lo previsto en la fracción tercera del artículo 7, de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y en relación con los artículos 15 y 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California y demás relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 09:59 horas del día 28 de septiembre del 2023.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente buenos días, Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 42, 68, 71, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **Presente**; María Ana Medina Pérez, **Presente**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **Presente**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **Presente**; Silvia María Dagnino Montaña , **Presente**; Silvano Abarca Macklis, **Presente**; Stephanie Gay Pequeño, **Presente**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **Presente**; José Félix Ochoa Montelongo, **Presente**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **Presente**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **Ausente**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **Presente**.-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar Fe el Secretario Fedatario, de que existe Quórum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Secretario para dar el debido orden a la sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO GENERAL: Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.-----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

TERCERO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del día.-----

- a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, descrita en el oficio TM-IX-0894/2023. ---
- b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0900/2023. ---
- c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, descrita en el oficio TM-PP-IX-0891/2023. ---
- d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Oficialía Mayor, descrita en el oficio TM-PP-IX-0889/2023. ---
- e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Presidencia Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0892/2023. ---
- f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-0890/2023. ---
- g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Secretaría de Desarrollo y Servicios urbanos, descrita en el oficio TM-PP-IX-0893/2023. ---
- h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a las Modificaciones Programáticas del ejercicio fiscal 2023**, descritas en el oficio TM-IX-895/2023. ---
- i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 2da Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023**, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 04 del día 25 de septiembre del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0902/2023. ---
- j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 2da Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023**, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 19 de septiembre del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0887/2023. ---
- k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 2da Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023**, del Instituto Municipal de Arte y Cultura de

Handwritten signatures and initials in blue, red, and orange ink, located on the right margin of the page.



Playas de Rosarito (IMAC), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 21 de septiembre del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0888/2023. -----

CUARTO.- Informe de Comisiones. -----

QUINTO.- Asuntos Generales. -----

SEXTO.- Clausura de la sesión. -----

SECRETARIO GENERAL: En votación económica quiénes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del Día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

TERCERO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Ampliación Presupuestal de Ingresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, descrita en el oficio TM-IX-0894/2023.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso a) del PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso a) del PUNTO TERCERO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Tercero, es el inciso:-----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0900/2023. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso b) del PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso b) del PUNTO TERCERO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Tercero, es el inciso:-----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, descrita en el oficio TM-PP-IX-0891/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso c) del PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso c) del PUNTO TERCERO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Tercero, es el inciso:-----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Oficialía Mayor, descrita

[Handwritten signatures and initials in blue and orange ink on the right margin.]



en el oficio TM-PP-IX-0889/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso d) del PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaño, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso d) del PUNTO TERCERO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Tercero, es el inciso:-----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Presidencia Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0892/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso e) del PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaño, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso e) del PUNTO TERCERO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Tercero, es el inciso:-----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que -----



presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, descrita en el oficio TM-PP-IX-0890/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias, si solamente quiero hacer obviamente un comentario, una pregunta, según el Plan Municipal de Desarrollo 22-24, la percepción ciudadana en cuanto al equipamiento, dice un 73% que pues es suficiente, si me gustaría que nos comentara cual es la realidad sobre todo porque se va comprar una vehículo para bomberos que un camión extinguidor y me gustaría saber con cuantos camiones contamos y realmente, cuántos de estos equipos realmente están operando al 100% y pues más o menos para saber si esa percepción es la real o como se encuentra el Departamento. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Director. -----

DIRECTOR PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS: Que tal muy buenos días a todos, contamos con 4 estaciones aquí en Playas de Rosarito, la de (no se entiende) central, cada estación cuenta con una maquina extinguidora, lamentablemente tenemos un poquito déficit de maquinaria, se requiere la maquinaria ya que en un incidente mayor, se tiene por ejemplo si en una unidad se descompone, tenemos que tener una reserva, una o dos mínimo y ahorita las que tenemos pues ya están bastante pues viejas no, es muy importante tener otra máquina, tener 2, 3 seria genial pero con una por lo pronto estaríamos super bien. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Las que tenemos ya por estación están funcionando al 100%. -----

DIRECCIÓN PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS: Si están funcionando al 100%, pero por ejemplo si las que son del centro o aquí en la Colonia Constitución, va a un incidente, requiere apoyo, se tiene que mandar otra unidad, que se mandaría la que esta en el Centro en la Cruz Roja y se requiere otra máquina, se queda desprotegida esta zona, entonces es cuando, pues se necesita. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Director, algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Señor Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso f) del PUNTO TERCERO del orden del día. Iniciando por el Regidor Moreno. -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaño, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTARIO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: A favor y que se compren mas -----



camiones extinguidores si se requieren más. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso f) del PUNTO TERCERO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Tercero, es el inciso:-----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **Transferencia Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Secretaría de Desarrollo y Servicios urbanos, descrita en el oficio TM-PP-IX-0893/2023. -----

SECRETARIO GENERAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora Dalia. --

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, no sé si podrían pasar a explicarnos un poquito más el tema de la ampliación de servicios de recolección y manejos de desechos que es por \$4,800,000.00. -----

TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente, miembros del Cabildo, con su permiso, de hecho la ampliación que se está haciendo tanto en la partida de servicios de recolección, manejo de desechos como la de energía eléctrica y otros gastos administrativos son a propuesta de la Tesorería Municipal, en virtud de los trabajos que se realizan de estar monitoreando y revisando el presupuesto de egresos como cierre del ejercicio fiscal, es de acuerdo a estos trabajos que se realizan, que calculamos que los \$40 millones que estaban presupuestados para este ejercicio alcanzaran únicamente para pagar las facturas del mes de noviembre, no tendríamos presupuesto suficiente para pagar las facturas del mes de diciembre, esto es lo que estamos proponiendo dentro de las solicitudes que hace la Secretaría de Desarrollo y Servicios Urbanos, el ampliar estas partidas para que tengan la suficiencia presupuestal y se puedan cubrir los gastos correspondientes a recolección de basura, a energía eléctrica y otros gastos administrativos que tienen relación por la recaudación que hace Comisión Federal a través del Municipio, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Tesorero, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si, buenos días, yo nada más quería preguntarle Tesorero si nos podría dar un antecedente de cuál es el presupuesto para recolección de basura para los pasados ejercicios fiscales, sé que, pues estamos creciendo y se genera desafortunadamente más basura, pero si pudiéramos tener un antecedente en el presupuesto. ---

TESORERO MUNICIPAL: Si, con mucho gusto Regidora, Presidente, el año pasado cerramos en 36 millones de pesos lo que fue la recolección de basura y siempre para presupuestar el año siguiente considerando que efectivamente se va lograr en este ejercicio, considerando un pequeño ajuste adicional, considerando la actualización que hay en las tarifas en el mes de febrero de acuerdo a la concesión o a lo pactado en la concesión se hace un ajuste de acuerdo a la inflación en el año inmediato anterior, entonces eso queda presupuestado, lo que no podemos prever directamente, es cuanta basura va generar la ciudad, hay un crecimiento poblacional, el cual tampoco podemos medir por parte ni de Servicios Urbanos ni de la Tesorería y esto es lo que hace que se generen este tipo de variaciones, si sabemos exactamente cuánto estamos gastando al año, cuanto es lo que va impactar la inflación el año siguiente, sin embargo hay otro factor final que es el crecimiento poblacional y cuanta es la basura que va generar a la población por persona, por colonia, porque entendemos que el servicio es por pesaje, cuánto pesa realmente la basura que está generando el Municipio, es cuánto. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante la Regidora Dalia y después usted Regidor. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: No sé si podrían dentro de este punto de anexar un contrato de concesión, cuales son los términos y este monto de 4 millones.(chechar audio) -----

TESORERO MUNICIPAL: Con su permiso Presidente, de hecho lo estipulado en la concesión son únicamente las tarifas, no van con una cantidad pagada, se paga por el pesaje, por el peso de la basura recolectada, como explicaba en la sesión pasada el Secretario de Desarrollo y Servicios Urbanos, muy atinadamente que por parte de Servicios Urbanos este equipo va hacer una Auditoria para los camiones recolectores que vienen de GEN de la Ciudad de Tijuana todos los días por la mañana para garantizar que lo camiones ya vengan vacíos, eso en conjunto con la Sindicatura Municipal y obviamente para garantizar que todo lo que los camiones depositan en el relleno sanitario corresponden a la basura que se genera dentro del Municipio propiamente, entonces no hay una cantidad pactada, no hay un contrato anual Regidora, se trata de la concesión que esta otorgada desde el 2007, el cual sigue vigente de acuerdo a las indicaciones que ha tenido la concesión, en la cual están pactadas, tarifas o cuotas por el pesaje de la basura recolectada y depositada en el relleno final, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Tesorero, adelante Regidor Silvano. -----

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Bueno mi pregunta, bueno siempre ha sido así, recolección de basura por años, mi pregunta sería si aquellos derechos o puede ser así como se le tomo a uno de, por el cobro de la energia del alumbrado público, cubrir, eso se recupera o no. -----

TESORERO MUNICIPAL: Presidente con su permiso, si de hecho con el derecho de alumbrado público lo que se está cobrando si alcanza a cubrir lo que es el servicio por el alumbrado público en la ciudad y una proporción del 75 al 90% de lo que se recauda, pasa a ser el pago a Comisión que era un 20, 25%, el cual es entregado por Comisión Federal al Municipio cada mes se nos va entregando ese remanente que queda, en proporción podríamos estar hablando de los 600, 700 mil pesos hasta el millón 200 aproximadamente lo que se entrega como remanente de ese derecho que se cobra y se entrega al Municipio, lo demás, el resto pasa a ser el cobro del alumbrado público por parte del suministrador que es Comisión Federal de Electricidad. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, igual solicito una copia del contrato o concesión y segundo hablando del término mismo o de la partida de servicio de materia publica, se hablaba y se habló cuando se subió que el alumbrado público iba una extensión en este gasto (no se entiende) no hubo definición. -----

TESORERO MUNICIPAL: Bueno, pues aquí está en respuesta adicional, lo que yo le puedo comentar es que efectivamente en este momento sigue en instalación las lámparas que se han comprado, que se están sustituyendo, sin embargo hay 2 formas de generar ese cobro por servicio medido, son las menores lámparas que tenemos en alumbrado y que son las que tienen un medidor, en estas automáticamente se genera el ajuste, sin embargo, la mayoría de las lámparas el cobro se hace de acuerdo al wataje más el desperdicio de la lámpara y de acuerdo a un censo de Comisión Federal con ese censo se levanta una vez al año hasta que no vuelva a ocurrir ese censo histórico y se tomen, se hayan censado todas estas lámparas se verá reflejado el ajuste en cuanto al tipo de lámpara que trae y 2 el wataje que tiene con relación al desperdicio hasta que no se constate esto y se hagan las pruebas de laboratorio y se compruebe que tenemos un desperdicio menor, entonces se verá reflejado el según ajuste, vaya son procesos que hay que cumplir, el censo se hace una vez al año que próximamente se está realizando y el importe se verá reflejado en este ahorro, no es de manera inmediata como se pensaba, es cuanto Presidente. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Si pues es como las casas no, uno puede ahorrar mucha luz y no llega el ahorro hasta a veces el año o 6 meses o sea no te baja inmediatamente, así es la Comisión Federal de Electricidad, quieres agregar algo Director Gina, adelante. -----

DIRECTORA ADMINISTRACIÓN URBANA: Buenos días no, efectivamente como lo comenta el Tesorero, ahorita tenemos aproximadamente como unos 20 días que inicio el censo de la Comisión Federal de Electricidad, anualmente se hace el censo y se recorre toda la ciudad revisando los watts de cada lámpara y (no se entendió) y si me gustaría hacer referencia que anualmente siempre se tiene ahorros en el pago del mismo, porque independientemente una gran parte de las lámparas todavía son de sol, anteriormente las lámparas, no sé si ya habrán observado ustedes las de la (no se entendió) hay muchas que tienen un sticker y si no tiene el sticker automáticamente comisión nos valora como 150 watts, las que no tuvieran sticker, entonces ahorita nosotros nos hemos dedicado en esta administración a revisar todas lámparas y estar registrando el sticker, porque había muchos que eran de 60 o 70 watts, entonces independientemente que todavía este en proceso la organización, se está dando el ahorro en el consumo de energía y ese se va reflejar hasta entrando enero, lo que se revise ahorita en el censo, se refleja hasta entrando enero y eso es anualmente, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alguna otra duda compañeros de Cabildo, adelante Señor Secretario, gracias Directora, gracias Tesorero. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso g) del PUNTO TERCERO del orden del día. Iniciando por el Regidor Moreno. -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra;** Silvia María Dagnino Montaño, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Sindico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO RAZONADO SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Mi voto comentado, respecto a lo que explica el Tesorero, el porcentaje de aumento en el tema referente a la Comisión, si creo que es un aumento exagerado, ya que si consideramos que los 36 millones son un 100% y haciendo un aproximado que eso comenta que fue el año pasado el presupuesto de 36 millones para el tema y ahorita en un momento ya de 48 millones pue estamos hablando de un porcentaje más del 50% de aumento, entonces creo que el tema de estadísticas no me dan los números independientemente de que entiendo que se genere más basura y entiendo también que tal vez sea aumento poblacional, pero aun así no me dan lo números hablando en el crecimiento de porcentajes al igual que en el tema del gasto eléctrico, donde dice que no será reflejado el ahorro pero pues bueno no será reflejado el ahorro como comenta la Presidenta en una casa habitación, pues tampoco tendría que verse reflejado el des aumento no, creo que también es exagerado, mi voto es en contra. -----

VOTO RAZONADO DALIA SALAZAR RUVALCABA: A reserva de que falta información en estas transferencias y ampliaciones, igual por los rubros y los temas específicos de basura y de energía eléctrica y que debe de verse reflejado en la declinación en energía eléctrica y en la basura debe haber quedado como estaba al (no se entendió) mi voto es en contra. -----

VOTO COMENTADO JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Bueno si creo que posteriormente van tener que volver a revisar la transmisión a la explicación del Tesorero, no es aumento del 50% por algo yo considero que si dio una gran explicación, mi voto es favor. -----

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin]



SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el inciso g) del PUNTO TERCERO del orden del día. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto TERCERO, es el inciso:-----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a las Modificaciones Programáticas del ejercicio fiscal 2023**, descritas en el oficio TM-IX-895/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo, adelante Regidora Dalia. -

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, creo que ahorita en el grupo mandaron o ayer, una modificación, me mandaron modificaciones del POA, creo que estas modificaciones que han estado haciendo paulatinas y no las están haciendo llegar como cucharadas, porque durante la previa también estuvieron haciendo y ya es un año, ya es el segundo año que siempre les estoy recordando que la Comisión de Planeación, pues es para revisar que estos estén alineados al Programa y que en ningún momento la Comisión de Planeación ha recibido para revisar que las alineaciones a los objetivos que traen específicamente para sus programáticos, también quisiera preguntar dentro de los programáticos donde está reflejado, donde está reflejado que se van a estar en la página 6 de Servicios Urbanos, donde están sus programáticos o su justificación tanto programática como reglamentaria, están pintando las palmeras del bulevar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Directora y no se están pintando Regidora, no es pintura lo que se está poniendo. -----

DIRECTORA ADMINISTRACIÓN URBANA: Hola buenos días, encalar las de bulevar norte, ahí traemos personal encalando con cal y el trabajo adecuado, lo que es la are que ustedes comentan que es la zona centro, eso se está aplicando fertilizante, igual si alguien tiene duda pues igual le podemos pasar la ficha técnica del fertilizante que se está poniendo, o sea no hay, aquí la tengo también, si de hecho este fertilizante hay 2 tipos de fertilizante ¿no? Lo que pone en la raíz que es granular y este es lo que le llaman fertilizante (Presidente: Se llama AifaMKP) así es (Presidente: es fosforo y potasio, especial para plantas, libre de nitrógeno) si, este es el costalito, a lo mejor como algunos momentos pues si se ve poquito más alto el color porque algunas ya estaban encaladas de blanco, realmente si se está cuidando mucho la imagen y más que nada en la área que se está rehabilitando nuevamente el bulevar Benito Juárez, esa zona se está quitando lo encalado no, todas las palmeras wachintonas que si se quedaron en esa zona, se les quito el encalado, o sea que estamos tratando de mejorar la imagen, la vegetación en la ciudad entonces créeme que no estamos con la intención de que una sí y otra no, no hay lógica en cuestión de eso, simplemente pues se está tratando de comprar vitaminas, fertilizantes y aplicar en no nomas en las palmeras, ahorita también se les va aplicar a todo lo que vienen siendo las plantas, la vegetación, entonces ese es un trabajo que se está tratando de hacer en conjunto, pues ahora sí que para luzcan bien las plantas en la ciudad. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Y respecto a los programáticos digo, digo porque comente algo y respecto a las normas viales y normas técnicas, si aconsejo por ahí le pase el dato a un personal de Sindicatura en una reunión pasada que revisaran la nueva norma oficial mexicana, de la 004 SEDATU 2023 de estructura y diseño de vías urbanas y especificaciones y aplicaciones ya que habla de que colores deben de estar sobre vialidades y normalmente todo es blanco con cierta luminosidad y hay reglamentación para las vías, entonces para vegetación como para la infraestructura, nosotros debemos de apegarnos a estas normas. -----



DIRECTORA ADMINISTRACIÓN URBANA: Ahora sí que si no, se estamos pendientes de los Reglamentos, ya sea de tránsito vial como en esa situación no, en este caso les comento no se están pintando las palmeras no, es fertilizante lo que se les está instalando. -----

TESORERO MUNICIPAL: Con su permiso Presidente, con relación a los temas programáticos y en las modificaciones que se están presentando a consideración de este Cabildo, decirles que atienden a lo que marca la Ley de presupuesto y ejercicio del gasto público, no es que nosotros queramos hacer este proceso, de la manera que la Tesorería le gusta o pretende no, está sustentado en la Ley, la Ley específica muy claro en el artículo 54 que deben de seguir las modificaciones durante el año, el mismo proceso que una transferencia presupuestal, es por eso que se suben al Cabildo, cada vez que hay modificaciones, la Ley también estipula que debe de haber una rendición de cuentas cada 3 meses al Congreso para revisión de la Auditoría Superior del Estado y para cumplir con ello antes de cada trimestre proponemos al Cabildo y a las Dependencias que hagan sus propuestas de modificaciones a sus programas operativos con el fin de que a algunas semanas más que se rinde el informe trimestral puedan ir estas modificaciones ya realizadas aprobadas por el Cabildo y tener una buena rendición de cuentas, es un proceso que hay que cumplir, el cual no desconoce usted porque ha sido funcionaria pública no y el proceso ha sido siempre igual, tal como usted lo hacía cuando era Secretaria, no ha cambiado el proceso porque no ha cambiado la ley, entonces me extraña que tenga ahí unas dudas, en cuanto a la ficha agradezco realmente agradezco ahí las observaciones que nos hicieron llegar los Regidores, la Regidora María Ana Medina, Regidor Silvano Abarca, aparte de las modificaciones les hicimos llegar y así se los hicimos notar una ficha en la cual hicimos un resumen por parte de la Tesorería para mejor interpretación de ustedes y mejor análisis de lo que estamos presentando en modificaciones, en todo el legajo de documentos, que es un legajo muy basto, de muchas hojas, por eso hicimos un resumen muchas hojas, por eso hicimos un resumen de 3 hojitas donde pusimos lo más importante, lo que estaban modificando cada uno de los programas, las observaciones que nos hicieron llegar ya se revisaron, se corrigieron en el informe que o en esa ficha técnica que les hicimos llegar para solventar esa parte, entonces creo que se están enviando en tiempo y forma y estamos cumpliendo, la idea es cumplir con lo que marca la Ley que las últimas modificaciones, pues tendrían que estar informadas al Congreso y a la auditoría, antes del 15 de octubre, ese es el término que tenemos entonces estamos cumpliendo en tiempo y forma con lo que marca la Ley, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Tesorero, algún otro comentario compañeros de Cabildo, yo quiero dejar bien claro que no es pintura lo que se está aplicando en las palmeras y no es guinda que es rosa y que hace una reacción química al ponerla y toma ese color no, no es nada a propósito y que quede muy claro que no es pintura ni tampoco es guinda y que no es por gusto, el fertilizante así es y las plantas necesitan ese fertilizante, es una reacción química y bueno, afortunadamente fue guinda y no fue naranja o azul o verde, fue guinda, así suceden las cosas cuando suceden, es un fertilizante y es una reacción química la que reacciona y sale ese color y no es pintura que quede muy claro porque ya vi que por ahí andan diciendo que pintamos las palmeras guindas y no es pintura, estamos cuidando las plantas y por eso precisamente la pasada sesión de Cabildo aprobamos la Dirección para jardines porque necesitamos especializarnos y cuidar de manera muy particular nuestras plantas por la importancia que tiene la naturaleza para el ser humano, entonces tenemos que tener la convivencia con la naturaleza más cercana y aplicar lo que necesitan nuestras plantitas para que sobrevivan, crezcan y nos den oxígeno y sombra y un buen ambiente como dan las plantitas regularmente, adelante Secretario, por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso h) del PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin.]



REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaño, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Solamente para no confundir a la ciudadanía que nos está viendo ya que pues la sesión de Cabildo, está siendo transmitida en vivo, estas modificaciones programáticas pes no tienen nada que ver con la irresponsabilidad de pintar las palmeras y árboles del Bulevar Benito Juárez, nada más para que no se malentienda, mi voto a favor.

VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ: Creo que no tiene nada que ver Tesorero, el comentario que usted acaba de hacer respecto a mi compañera la Regidora Dalia, donde usted comenta que le extraña que siendo o haber sido ella funcionaria, desconozca el tema, si le pido un poquito más de respeto cuando se dirija hacia nosotras, para que evite sus comentarios personales, solamente enfóquese en ser objetivo cuando se le pregunta y respecto al problema pues no es lo que dice Presidenta Municipal, sino en el tono como lo dice, pueden ser cualquier color eh nada más que respeten los Reglamentos y las Leyes, aquí no importan los colores, aquí lo que importa siempre es la voluntad, el respeto y dirigirse siempre revisando las Leyes y los Reglamentos, aunque su tono sea aparentemente dócil o sea aparentemente amable, nada más déjeme comentarle que es violencia, mi voto es a favor.

VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: No sería la primera vez que el Tesorero se dirige personalmente por si tuvo un trabajo o no en el pasado, igual si tiene algún problema personal igual lo tratamos aparte, aquí es el Cabildo y estamos viendo el tema programático y el tema programático cada Ayuntamiento lo trabaja diferente, desde el VIII, desde el VII Ayuntamiento y el VIII he visto la manera de trabajar diferente con las Comisiones, en este caso porque no somos de algún partido, siendo que cuando se gobierna debe de ser gobernar para todos no, los programáticos han sido siempre de esta manera con una verificación de si están cumpliendo o no con los lineamientos del programa municipal de desarrollo que al igual como lo mencionaba el Tesorero pues deben alinear presupuestalmente, estamos hablando yo creo que de respeto como comenta mi compañera Regidora y de apego a las leyes y reglamentos, insisto hay que leer las leyes viales, las leyes de señalética y las normas que te rigen, específicamente colores, texturas, todo para mayor seguridad de tránsito y movilidad, mi voto es a favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso h) del PUNTO TERCERO del orden del día.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Tercero, es el inciso:-

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **2da Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023**, del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito (COPLADEM), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 04 del día 25 de septiembre del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0902/2023. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario, por favor.



SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso i) del PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**;
Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso i) del PUNTO TERCERO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto Tercero, es el inciso:-----

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 2da Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023**, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 001 del día 19 de septiembre del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0887/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso j) del PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**;
Síndico Procurador: Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso j) del PUNTO TERCERO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro del Punto TERCERO, es el inciso:-----

k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, **referente a la 2da Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023**, del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Playas de Rosarito (IMAC), aprobada por su Junta de Gobierno, según consta en el acta 002 del día 21 de septiembre del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0888/2023. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante señor Secretario.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación, en forma nominal, el inciso k) del PUNTO TERCERO del orden del día. **Iniciando por el Regidor Moreno.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaño, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el inciso k) del PUNTO TERCERO del orden del día.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

CUARTO.- Informe de Comisiones.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, alguna comisión que deseé Informar compañeros de Cabildo, adelante Regidora María Ana.-----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Muchas gracias, quiero dar lectura a un oficio como la Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente y como Comisión de la Familia es muy importante que se atienda ese oficio que va dirigido a usted Presidenta Municipal con atención al Arquitecto Abraham Gómez Álvarez de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, por medio de la presente reciba un cordial saludo, así mismo con fundamento en la Ley de Régimen Municipal para el Estado de Baja California en su artículo 9 me dirijo a usted en su calidad de Presidenta Municipal que dirige la Administración Pública Municipal Centralizada y Paramunicipal, para que instruya a la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, para que cumplan las disposiciones normativas derivadas de leyes, Reglamentos Federales, Estatales y Municipales en materia de movilidad, seguridad vial y transporte al ejecutar las inversiones aprobadas para obras de las diferentes programas, la gestión que solicito es con fundamento legal conforme a la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California, en su artículo 2, fracción 52, el concepto de parada oficial de ascenso y descenso, dice a la letra, elemento de equipamiento inmobiliario debidamente identificado que permiten a los usuarios de un sistema integrado de transporte, realizar los ascensos, descensos o trasbordos necesarios para sus traslados, mismos que para su naturaleza son los únicos espacios habilitados para que los vehículos de este sistema realicen estas actividades y en su artículo primero, tercer párrafo dice que los sujetos activos de la movilidad, son las personas con discapacidad, peatones, ciclistas, usuarios de la movilidad no motorizada, motociclistas, conductor, usuarios del servicio de transporte, prestadores del servicio de transporte en todas sus modalidades, así como las empresas de redes de transporte y repito, personas con discapacidad, el artículo 3 dice a la letra, la presente Ley garantizará que la presente Administración Pública Estatal y las Municipales al planear, implementar y ejecutar políticas públicas, programas y acciones en materia de movilidad, observen los principios rectores siguientes por mencionar algunos, accesibilidad universal, calidad, eficiencia, no discriminación y la perspectiva inclusiva por mencionar algunas y el artículo 10 por último, que dice, las personas con discapacidad, mujeres embarazadas, adultos mayores y los peatones, tienen el derecho y prioridad de tránsito en



la vía pública, debiendo cruzar las vías rápidas primarias y de acceso controlado por las esquinas, puentes peatonales, pasos a desnivel o zonas marcadas para tal efecto, anexo a este oficio imágenes fotográficas de paradas y cruces peatonales que no cumplen con las normatividades para garantizar el derecho del peatón con discapacidad, adulto mayor y mujeres embarazadas, el pintar de rojo los límites de las aceras es prioritario en los cruces peatonales, así como la rampa para las personas con discapacidad, se requiere un estudio para proyectar las necesidades y dar cumplimiento a la políticas públicas en materia de movilidad para espacios y edificaciones de uso público donde se proporciona un servicio de movilidad y transporte a la población para que contribuya a su bienestar, es por ello que le hago llegar este oficio Presidenta, porque sé que vamos a recibir un recurso de la Secretaría de Economía en donde se van a construir 2 paradas más y bueno en una de las fotografías que van a ver, esta una de las paradas que de alguna manera ya se realizaron, sea donativo o no, debió de haber sido supervisado y ahí pueden observar que en esta parada pues no van a poder acceder las personas en silla de rueda, personas con alguna discapacidad, ya que, pues no se hicieron los trabajos adicionales para que esta parada, pues estuviera, pues ahora sí que fuera una obra integrada para que pudiera haber esos accesos, podemos observar las fotografías por todos lados, no puede ingresar una persona en silla de ruedas y si es una persona que por su edad o una mujer embarazada o con algún otro tipo de discapacidad pues igual se les va hacer un poquito difícil el acceso, también en el tema que les comentaba de los cruces ahí pueden ver otras fotografías, en donde como ustedes saben y que también les hice llegar un oficio en el tema de que recientemente han estado pintando muchas aceras ahora sí que en los límites de las aceras en rojo, sin embargo yo creo que hay prioridades de pintados pues debe haber un estudio no se bajó que fundamento lo hicieron pero podemos dar el ejemplo en el bulevar Benito Juárez, revisar, porque por ejemplo aquí tenemos un cruce peatonal que está pintado de verde, que quiere decir, que aquí se puede estacionar un carro y puede estar cruzando una persona y pues obviamente le tiene que dar la vuelta al carro que se va estacionar seguramente no y así como ese pues hay muchos en donde está el cruce peatonal, el pintado amarillo, pero al final en muchos de estos lugares se pueden estacionar carros ya que no está la, ahí debería estar pintado la franja, el límite de la acera de rojo, entonces mi oficio es para que se tome en cuenta eso Presidenta y las paradas que realmente la PRODEUR pues este pendiente y se realicen ahora si como dice mi compañera Dalia, yo les mencione solamente una Ley, pero tenemos la Ley Federal, tenemos normas oficiales mexicanas, en las cuales pues realizar una obra integral pues lleva ciertas normatividades, entonces pues es cuanto, espero se tome en cuenta este oficio y pues se lleven a cabo conforme a las normatividades Presidenta, es cuánto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Espero no nos lleve muchos años adaptar la ciudad caótica que nos dejaron, que no estaba adaptada para personas como las que usted menciona, no hemos estado trabajando en el tema pero pues si vamos a tardar varios años en estar adaptando esta Ciudad que no fue construida para gente con discapacidad, no se tomó en cuenta, adelante Secretario por favor.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si adelante.

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Buenas días a todas y todos, solamente para compartir que como Presidenta de la Comisión de tanto Asuntos Indígenas como la Comisión de Trata de Personas pues hemos continuado trabajando haciendo diferentes alianzas con la ciudadanía, estamos haciendo alianzas con unas este también áreas que están enfocadas en el tema indígena, el pasado inicio de mes de septiembre se llevó a cabo un evento cultural kumiai en CEART donde se presentaron un ciclo de conferencias muy importantes de cada una de las comunidades nativas, estas conferencias estuvieron impartidas por las diferentes jefas tradicionales de nuestro Estado, también presentamos un proyecto de realidad virtual con el tema kumiai y exposición de fotografías, así como un documental sobre las comunidades yumanas, este tipo de trabajo en el tema cultural lo vamos a seguir trabajando, también vamos a trabajar junto con archivo histórico referente a estos temas para seguir promocionando y sobre todo visibilizando el tema yumano en Baja California, también les comento que vamos iniciar capacitaciones en el tema preventivo contra la Trata de Personas, en las diferentes secundarias que tenemos aquí en nuestro

[Handwritten signatures and initials in blue and orange ink on the right margin]



Municipio para atender este grave delito, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Regidora, alguna otra comisión que desee informar, adelante Regidor Miguel. -----

REGIDOR MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA: Gracias bueno nada mas como comentario, el tema que comentaba mi compañera de las paradas no, ya hay un estudio, se esta haciendo un trabajo por parte de Gobierno del Estado para tener 70 nuevas paradas con sus techumbres y que están correctamente en posición de personas con discapacidad, tendrán rampas las techumbres y tratar de hacerlas lo mas seguras posibles, creo que son, si no me equivoco con 70 las que están en el estudio ahorita, se están viendo las mejores ubicaciones y a lo mejor algunas se van a reubicar para que no coincidan o no estén tan cercas ni tan lejos de una a otra, nomás como comentario, gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidor Miguel, alguna otra comisión o comentario que deseen informar, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias, lo iba hacer en el tema de la PRODEUR, en las paradas, pero gracias, yo sé que a usted le gusta mucho pues hablar del pasado y a mí me hubiera gustado que por primera vez, cuando se hace llegar un oficio es por una razón no es por atacar y en el comentario que hago es porque ya se aprobó un recurso para el bulevar Benito Juárez y no es posible que solamente estemos plantando plantitas poniendo piedritas y andemos pintando aceras de rojo sin ningún estudio y aquí el propósito Presidenta es que lo que estamos haciendo, se haga de acuerdo a las nuevas disposiciones, porque es reciente la Ley de Movilidad, entonces si ya hicimos 2 paradas con un donativo o con recurso propio, la PRODEUR, debió de haber supervisado que estos se hicieran correctamente pero esa foto que ustedes están viendo es una parada de este Gobierno y no tiene acceso por ningún lado para una persona con discapacidad, aquí no se trata de atacar, se trata de atender el llamado que estoy haciendo y en el tema que se aprobó un recurso para embellecer el bulevar Benito Juárez, pues no solamente se trata de las plantas, también se trata del pintado de las aceras entonces si ya estamos pintando un cruce peatonal, bueno, entonces hay que ser empáticos y hay que de alguna manera, es más porque no hacerlo físicamente, porque no llevan a una persona en silla de ruedas y vean cómo va ser su cruce peatonal, si en el cruce peatonal al final hay una raya verde en donde se puede estacionar un carro o sea tiene que darle la vuelta y luego está el borde de la banquetta, o sea yo nada más estoy hablando en este oficio de lo que estamos haciendo lo hagamos bien Presidenta, entonces no hay que confundirnos ni tampoco estar sacando el pasado, yo creo que cada Gobierno en su tiempo hizo lo que tenía que hacer y bueno, que bueno que cada vez estamos para mejorar, entonces mi solicitud es empecemos a dar el ejemplo por lo menos en el bulevar que ya se está manera ejecutando recurso, pues que estemos pintados en los cruces peatonales como deben ser, tenemos el puente que hizo Gobierno del Estado y que no fue supervisado en donde también hay unos errores en el tema de movilidad de las personas con discapacidad, entonces no nada más se trata del pasado, también se trata del presente vayamos haciendo las cosas bien por favor. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Nada más para precisar que las banquetas que usted está señalando Regidora María Ana, se hicieron en el III Ayuntamiento del 2004 al 2007 con el Presidente Antonio Macías Garay, nomás para precisar. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si gracias Presidenta, pero la línea verde, como han pintado mucho rojo por todo Rosarito esa línea verde que ve usted la puede pintar de rojo por favor, esa si va de rojo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: La instrucción suya, yo no las pinto las baquetas ni las líneas, con mucho gusto se van a revisar para ver si hay algún error de los que usted está señalando, sin embargo, los colores hablan también de los estacionamientos de algunos comercios que todavía tiene permiso y que pues no se les puede negar, pero preciso de nuevo que esas anqueta que usted -----

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin.]



señala que no se hicieron con rampas para discapacitados fueron en el periodo de Antonio Macías Garay, adelante Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

QUINTO.- Asuntos Generales, iniciamos con el punto: -----

PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **Ampliación Presupuestal de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2023**, de la Tesorería Municipal, descrita en el oficio TM-PP-IX-0919/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Entonces, es que en la previa habíamos numerado los asuntos generales, este sería el AG6 que teníamos como Ampliación de Tesorería de los laudos, digo para mover aquí. -----

SECRETARIO GENERAL: Es que se enumeraron el día de ayer se les hizo llegar como iban a quedar. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: El orden de los factores no afecta el producto, continúe Secretario por favor. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO PRIMERO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la **2da Modificación al Presupuesto de Ingresos del ejercicio fiscal 2023**, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 06 del día 26 de septiembre del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0917/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Ok, este es el de ingresos, no sé si nos podrian -----

[Handwritten signatures and initials in blue, black, red, and orange ink on the right margin]



explicar la modificación. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Por favor Director. -----

DIRECTOR DE IMDER: Muy buenos días miembros de Cabildo, Presidente con su permiso, en este punto solamente estamos viendo la, agradecer a nuestra Presidenta, nuestro Tesorero Municipal, todos los miembros de Cabildo por la factibilidad financiera en la Ley de ingresos que ya fue aprobadas el 14 de septiembre del 2023, es cuanto Presidente, es factibilidad solamente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, gracias Director, adelante Secretario.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO SEGUNDO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 4ta Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023, del Instituto Municipal del Deporte de Playas de Rosarito (IMDER), aprobada por su Consejo Directivo, según consta en el acta 06 del día 26 de septiembre del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0918/2023. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, es el mismo sentido creo que es el de egresos del IMDER, habla y nos anexa en la sesión extraordinaria de su Consejo y nos comentaba en la previa y de hecho nos proporcionó en imágenes en que se iba a invertir el recurso de esta ampliación de egresos, leyendo el acta y mirando que es la cancha de usos múltiples de la ampliación Plan Libertador de Santa Anita, Octavio Paz, Purépechas y Morelos, eh para su conservación mantenimiento es lo que dice en el acta, yo si sugeriría que el Instituto Municipal del Deporte tuviera en cuenta con la Oficialía Mayor de ver dónde va hacer la inversión del gasto público, ya que algunas de las canchas de usos múltiples no están dentro del dominio público del, como de inmuebles del Ayuntamiento y para tener su justificación también tanto de ustedes, para no incurrir en algún acto, digo independientemente de que ustedes los tengan y los deban de mantener, eso se entiende pero si tener con la oficialía Mayor la certeza de ustedes donde van aplicar el recurso, más que nada en -----



la Morelos que no se tiene ninguna documentación. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Director. -----

DIRECTOR DE IMDER: Con su permiso nuevamente Presidente, si en este tema lo que estamos haciendo, si bien sabemos que el Instituto Municipal del Deporte está conformado por el área de mantenimiento y el área de promoción Deportiva, el cual promoción Deportiva se encarga de activar a la Comunidad en las afueras de Rosarito, también aquí en el Centro de Rosarito, donde por petición de toda la comunidad las unidades que estamos eligiendo para hacer el mantenimiento, son unidades que realmente la comunidad está utilizando, sabemos que promoción deportiva está haciendo una labor en activar y promover, tenemos gran cantidad de afluencia de persona que utilizan esas unidades donde ya se solicita realmente la inversión, donde lo que queremos hacer es ponerles maya ciclónica, pintado de líneas, borrar el graffiti, aros, tableros, todo está hacerlo también con convivencia con ellos mismos para que dure todo el trabajo que estamos haciendo, esto es en unidades que realmente la comunidad está utilizando, es cuanto Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Director, adelante Regidora Karely. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Gracias eh bueno nada más complementando lo que dijo la Regidora, creo que a lo que ella se refiere es que debemos tener cuidado donde se invierte el recurso Municipal, ya que al invertir en un espacio que no es parte del Ayuntamiento que no tenemos el convenio o el comodato del espacio, pues podemos incurrir en una observación, entonces creo que es a lo que nos estamos refiriendo más que nada, tener cuidado y que la Sindicatura también observe que se invierta el recurso en los lugares adecuados. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Regidora Karely, algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales. Iniciando por el Regidor Moreno. -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **En contra;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **En contra;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO RAZONADO REGIDOR SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Si, revisando ese tema y consideran que en este caso por ejemplo las canchas de la Morelos pues no son propiedad del Ayuntamiento creo que si se debe revisar bien donde se va a destinar el recurso por lo mismo por lo que comentan mis compañeras Regidoras, por esa razón y esperando que se haga una revisión en real de lo que se tiene el Ayuntamiento y de como si se pueden apoyar a estas canchas que menciona como el tema de la rehabilitación mi voto en es contra. -----

VOTO RAZONADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: El hecho de que si entiendo las actividades y que son de uso de la ciudadanía peor aquí estamos hablando y cuidando el uso del presupuesto y el gasto público como ya lo comente, tenemos que tener la certeza en donde se está invirtiendo y que este proceso esté bien elaborado, una vez que tengan ustedes los inmuebles bajo -----



que son del Ayuntamiento que puedan invertir y que en el gasto justificación del uso del recurso sea dentro de propiedad del Ayuntamiento, pues claro que adelante, pero en este caso digo, integran en un acta donde una unidad o una cancha de usos múltiples no es propiedad del Ayuntamiento, pues mi voto es en contra.

VOTO COMENTADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Como ya lo mencioné a salvo de que la Sindicatura lleve observado ese procedimiento, mi voto es a favor.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Toda mi confianza Director Enrique Tinoco, se ce su buen desempeño y siempre a favor del deporte, mi voto es a favor.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado **Mayoría** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO TERCERO de Asuntos Generales.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el:

CUARTO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 4ta Modificación Presupuestal de Ingresos del ejercicio fiscal 2023, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 013 del día 20 de septiembre del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0907/2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: (Se da espacio para comentarios..... de NO haber comentarios, se pasa a lo siguiente):

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO CUARTO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montañó, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueroa, **A favor**.

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO CUARTO de Asuntos Generales.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el:

QUINTO. - Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeño Chávez, referente a la 8va Modificación Presupuestal de Egresos del ejercicio fiscal 2023, de la Promotora del Desarrollo

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin]



Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 013 del día 20 de septiembre del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0908/2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo:

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO QUINTO de Asuntos Generales.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el:

SEXTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Manuel Zermeno Chávez, referente a la 6ta Modificación Programática del ejercicio fiscal 2023, de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR), aprobada por su Consejo de Administración, según consta en el acta 013 del día 20 de septiembre del 2023, descrita en el oficio TM-PP-IX-0909/2023.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo:

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SEXTO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.**

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO SEXTO de Asuntos Generales.

[Handwritten signatures and initials in blue, red, and orange ink on the right margin.]



PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

SÉPTIMO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la Baja definitiva de 9 Bienes Muebles obsoletos de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito y se establece como destino sean depositados en el área de reciclaje de la casa Municipal. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO SÉPTIMO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO SÉPTIMO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

OCTAVO.- Lectura, discusión y votación para efecto de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización del Cuarto Paquete de Obras del Programa de Obra Normal (PRON 2023), con una inversión hasta \$600,000.00 (Setecientos Mil Pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de las siguientes obras: -----

No	Descripción de la Obra	Inversión
1	Construcción De Paradas de unidades de transporte público (2) unidades, Playas de Rosarito, B.C.	\$600,000.00
TOTAL DE INVERSIÓN DEN OBRA PUBLICA		\$600,000.00

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si me gustaría, no sé si se encuentra el titular de la Promotora, ya que no se tomó enserio mi oficio, si quisiera hacerle unas preguntas sobre el tema de las paradas. -----

CONTADOR DE PRODEUR Muy buenos días a todos. -----



REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si gracias, sobre el tema de las paradas y de todo el recurso que se ha ejecutado en el Bulevar Benito Juárez quisiera saber si se está tomando en cuenta las normatividades, las diferentes Normas Oficiales Mexicanas en el tema de la movilidad, ya que me he dado cuenta y no se trata de estar viendo el pasado sino el presente, lo que estamos haciendo y que se está de alguna manera reordenando lo que es el Bulevar Benito Juárez y pues no solamente puede ser el tema de la forestación, también es el tema de los cruces, de los bordes que se tienen que quitar de las paradas que deben de tener acceso a las personas con discapacidad, entonces ver si solamente se van a construir las paradas porque se recibió un recurso por parte de la Secretaría de Economía o van a revisar en donde la van a poner si tienen que hacer alguna adecuación que son cosas que pues no se han estado haciendo. -----

CONTADOR DE PRODEUR: Si, muy buenos días a todos, pide una disculpa el Director, tuvo un imprevisto, tuvo que salir fuera de la ciudad, referente a todas las obras que está haciendo la PRODEUR, se están haciendo de conformidad la normatividad así como la Norma Mexicana de Construcción, se están construyendo lo que son rampas en cada una de las obras, en la obra que se mencionó anteriormente en las paradas fue un prototipo que se hizo se van hacer las adecuaciones para que tengan acceso las personas con discapacidad, las obras nuevas que se van hacer en estas dos paradas van a contar con este acceso a las personas con discapacidades diferentes para que puedan tener libre acceso y puedan transitar en lo que es en la vía pública. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Dalia y en seguida Regidora María Ana. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: En el mismo sentido, con todo lo que menciono creo que no se lo hicieron pasar a usted, no es el prototipo las características que no presenta en los accesos universales de, los diseños de acceso universal, sino fueron las paradas que se aprobaron en este Ayuntamiento pero que no se hicieron las adecuaciones en banquetas, los proyectos que se presentaron ante el consejo que de hecho lo mencione, no nos presentaron algún proyecto arquitectónico igual en presupuesto me lo hicieron llegar después, a lo mejor si sería conveniente que todo lo tuvieran pero que si se apegaran a las Leyes, Reglamentos y Normas para el acceso universal ya que no se han hecho las adecuaciones donde están instalando nuevas construcciones y estas nuevas construcciones deben estar vigiladas y aprobadas bajo Leyes y Reglamentos, en este caso usar los criterios de igualdad para todos los usuarios y que tengan los accesos universales que no los tienen. -----

CONTADOR DE PRODEUR: Las paradas que se hicieron de las 15 paradas cuentan con lo que son rampas para discapacidad, tienen su espacio para que ellas puedan tener un lugar para esperar el transporte público, se están haciendo adecuaciones en el bulevar de acuerdo al criterio y las Normas que rigen actualmente la movilidad, se está haciendo una reforma continua en todas las obras que se están haciendo, hay mucho que mejorar en esta parte lo que es en el Ayuntamiento pero si se está trabajando con ellas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Así es, así es compañeros, hay mucho que hacer por hacer y cuando me toco ser Delegada de Desarrollo Social del Estado, nos tocó invertir en muchos espacios públicos en donde ya desde entonces pues se estaban adecuando, en el tema de movilidad para las personas con discapacidad, entonces es un trabajo del día a día, creo que no es correcto decir: no puedo arreglar el desastre de cierta administración, no es lo correcto, por algo estamos aquí y la confianza de la ciudadanía es para ponernos a trabajar, entonces en el tema de los recursos En donde se está rehabilitando por ejemplo el bulevar Benito Juárez, pues nada más el llamado de este oficio que les va a llegar ahí a su oficina es ver ese tema, hagan un recorrido por todo el bulevar Benito Juárez como lo hice yo y solo observen esos cruces peatonales, esas líneas amarillas,



imagínense una persona cruzando en silla de ruedas, en donde si hicimos una rehabilitación bueno hay que quitar ese borde de la banqueta porque tiene que pasar la silla de ruedas y luego hacia el final a lo mejor no le toca a usted la parte del pintado, pero si está pintado de verde o sea, porque razón ahí no debería de estacionar ningún carro porque el cruce debe ser directo a la banqueta, entonces nada más es ver este tema y no solamente el tema de las paradas es poner una parada en una banqueta sin ver cómo vamos a modificar esa banqueta para que puedan acceder por todos lados una persona con discapacidad, si viene cruzando para llegar a la parada o si viene de la banqueta para acceder también a la parada, entonces si es muy importante este tomarlo en cuenta, yo sé que lo están haciendo pero falta mucho por hacer, entonces si solicito que se tome en cuenta el oficio y se hagan las observaciones y las adecuaciones. -----

CONTADOR DE PRODEUR: En todas sus inquietudes de hecho, el Directo va a estar pendiente de esta Sesión y se tomaran en cuenta. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Dalia, había pedido la palabra no. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Ya me la dio hace rato. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Pero no la volvió a pedir? -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo, muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO OCTAVO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:-----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Ángeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO OCTAVO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el. -----

NOVENO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización para celebrar el adendum al convenio de coordinación entre el H. IX Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito y la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, (PRODEUR), recursos Municipales del Programa de Obra Normal PRON 2023, con una inversión de hasta \$198'697,476.34 (Ciento Noventa y Ocho Millones Seiscientos Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Seis Pesos 34/100).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Secretario, algún comentario, compañeros del Cabildo: -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO NOVENO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Miguel Moreno.** --

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** --

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo, el PUNTO NOVENO de Asuntos Generales. --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. --

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: --

DÉCIMO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización del Tercer Paquete de Obras del Programa Regularización de Vehículos usados de Procedencia Extrajera, con una inversión hasta \$3'017,500.00 (Tres Millones Diecisiete Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.), para la ejecución de la siguiente obra: --

No	Descripción de la Obra	Inversión
1	Pavimentación con concreto hidráulico de la Calle Chilpancingo desde Calle Culiacán a Calle Tecate, Colonia Ampliación, Lucio Blanco, Delegación Zona Centro, Playas De Rosarito, B.C.	\$3'017,500.00
	TOTAL	\$3'017,500.00

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO DÉCIMO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** --

Votación:

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** --

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo, el PUNTO DÉCIMO de Asuntos Generales. --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. --



PRESIDENTE MUNICIPAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

DÉCIMO PRIMERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización para celebrar el adendum al convenio de coordinación entre el H. IX Ayuntamiento Municipal de Playas de Rosarito y Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito, (PRODEUR), para aplicar y ejercer recursos federales del Programa Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extrajera, con una inversión de hasta \$16'221,040.00 (Dieciséis Millones Doscientos Veintiún Mil Cuarenta Pesos 00/100). -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO DÉCIMO PRIMERO de Asuntos Generales. Iniciando por el Regidor Moreno. -----

- Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Mi voto comentado y solamente para ahora sí que cerrar con broche de oro por mi parte estos puntos que tienen que ver con las obras es que se cumplan con las disposiciones normativas derivadas de Leyes, Reglamentos Federales, Estatales y Municipales en materia de movilidad, Seguridad Vial y transporte al ejecutar las diferentes inversiones aprobadas para obras, mi voto a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo, el PUNTO DÉCIMO PRIMERO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

DÉCIMO SEGUNDO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidenta Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, relativo a la autorización del segundo paquete de obras a realizar con recursos propios de la Promotora del Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito B.C. (PRODEUR), con una inversión hasta \$4'857,362.35 (Cuatro Millones Ochocientos Cincuenta y Siete Mil Trescientos Sesenta y Dos Pesos 35/100 M.N.), para la ejecución de la siguiente obra: -----

No	Descripción de la Obra	Inversión
1	Pavimentación con Concreto Hidráulico de la Calle Monte Viva España desde la Av. Quetzalcóatl a Calle Monte Viva España (cerrada) Colonia Colinas de Aragón, Playas de Rosarito, B.C.	\$4,057,362.35



2	Rehabilitación de oficinas de PRODEUR Ubicada en la casa municipal Colonia Villa Turística , zona centro Rosarito, B.C.	\$800,000.00
TOTAL DE INVERSIÓN EN OBRA PUBLICA		\$4,857,362.35

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO DÉCIMO SEGUNDO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaña, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo, el PUNTO DÉCIMO SEGUNDO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

DÉCIMO TERCERO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, en su caso, del Punto de Acuerdo, que presenta el Regidor José Félix Ochoa Montelongo, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la aprobación del calendario, formato y lineamientos para el proceso de desahogo de la Glosa Municipal ante las Comisiones de Regidoras y Regidores correspondientes de este H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario, compañeros del Cabildo, le voy a dar el uso de la voz al Regidor José Félix Ochoa. -----

REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: Buen día a todas y todos, con el afán de dar cumplimiento al desahogo de la GLOSA Municipal que el artículo 81 de la fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California estipula, así como el artículo 9 Bis de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, es que tomo la iniciativa de proponer a este Honorable Cabildo, el calendario, lineamientos y formato de desahogo de la GLOSA para este Municipio, esto con el afán de que el desahogo sea lo más completo posible, además de lo que dice la Ley del Régimen Municipal en su artículo 9 Bis que los titulares de las Dependencias Municipales y entes públicos paramunicipales previa situación por escrito deberán comparecer ante las Comisiones de Regidores correspondientes para el desahogo de la GLOSA, dichas comparecencias se desarrollaran en Sesiones públicas a las que podrán asistir los ciudadanos interesados bajo los términos que establezcan en los Reglamentos que para tal efecto expidan los Ayuntamientos, tales Sesiones se transmitirán por el portal del Ayuntamiento bajo el principio de máxima publicidad, la calendarización, formato y lineamientos bajo los cuales se desarrollara la GLOSA deberán ser propuestos y aprobados por acuerdo de los plenos de los Cabildo Municipales, en esta parte es donde hago la propuesta del calendario, donde enlisto todas las Dependencias Municipales, así como todas las entidades Municipales las cuales pues ya les asignamos una fecha y una hora para llevar a cabo su respectivo informe por parte de los titulares de las mismas, estamos -----



a días de que se lleve a cabo el Informe de estado que guarda la administración pública de este Municipio, por lo cual posteriormente al informe se tiene un periodo de 28 días para que se lleve a cabo el desahogo de la GLOSA, en esto también ponemos en formato que pues las comparecencias se llevaran a cabo por medio de un informe de cada titular de las diferentes Dependencias de Playas de Rosarito, ante las Comisiones de Regidora y Regidores que así lo soliciten, la Secretaria General citara a las diferentes Dependencias y/o entidades a comparecer ante las diferentes comisiones de Regidoras y Regidores previa solicitud por oficio las mismas, en caso de que algunas de las Dependencias y/o entidades no sean solicitadas por algunas de las diferentes comisiones de las Regidoras o Regidores, no se le girara citatorio por lo tanto no estará obligada a comparecer, los lineamientos son sencillos, las comparecencias se llevaran a cabo en la Sala de Regidores Sergio Brown, las diferentes Dependencias y entidades deberán llevar a cabo una presentación de su informe, las comparecencias deberán iniciar puntualmente indistintamente si cuenta con cuórum legal para sesionar, cada titular tendrá un máximo de 30 minutos para rendir su informe, después del informe se abrirá una ronda de preguntas y respuestas, la o el Regidor Presidente de la Comisión que solicitó la comparecencia tomara nota de la lista de participantes para la ronda de preguntas y respuestas, agotada la ronda de preguntas y respuestas se declarará clausurada la comparecencia, la comparecencia no durara más de 50 minutos contemplando informe y ronda de preguntas y respuestas por lo cual presento el siguiente punto de acuerdo: Se aprueba el calendario, formato y lineamientos para el proceso de desahogo de la GLOSA Municipal, ante las Comisiones de Regidores y Regidoras correspondientes de este H IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito Baja California, de esta manera pues estaríamos cumpliendo con lo que nos pide el artículo 9 Bis del Régimen Municipal para el Estado de Baja California en dado de que la propuesta se aprobada en pleno el día de hoy, es cuanto, Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidor, algún comentario compañeros de Cabildo. --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO DÉCIMO TERCERO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.**

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaño, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueroa, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Regidor en el tema este sobre la GLOSA yo tengo por ahí unas inquietudes no, comenta usted que toma la iniciativa, digo ya es tiempo de la votación, solamente yo creo que si es importante que este tema a pesar de que vienen todos los lineamientos sugeridos que son importantes yo creo que si invitar a todas y todos los Regidores a que si nos comprometamos a solicitar la comparecencia de cada uno de ellos porque no podemos dejar pasar el hecho de que tenemos algunas dudas o algunas preguntas respecto a cada uno de los temas en cada una de las dependencias que vienen enlistadas aquí y si es importante que se haga ese compromiso que de eso va a depender el trabajo que hagamos las y los regidores de eso va a depender la comparecencia de cada uno de ellos, así que los invito a cada una de mis compañeras y compañeros que nos responsabilicemos en este tema aunque también hubiera estado muy bien que se hubiera convocado a los Regidores para hablar del tema con anterioridad y no hacerlo en estas fechas tan próximas al informe, así que mi voto es a favor. -----



VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Yo si me fui a ver la Sesión del año pasado y el Regidor se había comprometido en su momento para que en este cuarto año de Gobierno que tienen algunos de ustedes y segundo para nosotros, no volviera a pasar lo que paso el año pasado y años anteriores porque no ha habido GLOSA, este sería el primer año y en el párrafo que está en la segunda página que dice: con base a la Normatividad anterior citada que es el día 4 de octubre, digo nos enviaron por ahí una invitación que va a ser para el informe de la comunidad pero si quisiera que quedara ahorita en Sesión de Cabildo que la Sesión Solemne, cuando va a ser no, que se dé la fecha porque es bajo esa Normatividad y bajo ese desglose de informe, también estoy de acuerdo con mi compañera Regidora en su momento, hace un año te habías comprometido Regidor hacer unas modificaciones al Reglamento, porque en su momento apelaban a que no era necesario eso, pero bueno ya es pasado no, este y en este caso que si quede en el formato no tanto en el Reglamento porque de repente ahí comentaban en la Sesión que hace un año decían que a interpretación del Reglamento pues que si quede en el formato que va a ser transmitido no, ya que en las especificaciones ya no vienen en los formatos y que tampoco sea tan rígido de que el titular tenga un máximo de 30 minutos igual que la duración de 50 minutos, eh sería todo, igual todavía está a tiempo para el siguiente año de hacer los cambios en la normatividad que hace un año se había comprometido, a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO: En el artículo 9 Bis de la Ley del Régimen Municipal menciona que tiene que ser transmitidas las sesiones, así como cuando vamos aprobar alguna iniciativa en las Sesiones de Comisiones también son transmitidas a través de Transparencia y con el principio de máxima publicidad como lo dice el artículo 9 Bis, así mismo pues prácticamente esto es lo que se va a estipular en el Reglamento, ya hay una iniciativa ahí que estamos trabajando además de que mencionan, lo de los 30 minutos, tomo como referencia las comparecencias de los titulares de las Secretarías de Estado en Baja California, los cuales pues también entendemos que son mucho más grandes que las Municipales y ahí si es un tiempo suficiente considero entonces es que tomándolo en cuenta estamos replicando esa parte y mi voto es a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Nada más como bien lo menciona el Regidor el 9 Bis también menciona que son públicas y cualquier ciudadano pudiera asistir, entonces nada más para que quede claro que si es para los Regidores, pero los ciudadanos también pueden ser parte de la GLOSA en estos días, mi voto es a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO DÉCIMO TERCERO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente dentro de Asuntos Generales es el: -----

DECIMO CUARTO: Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la propuesta que presenta el Tesorero Municipal, referente a la transferencia presupuestal de egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, de la Tesorería Municipal, descritos en el oficio TM-PP-IX-0924/2023, Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora María Ana y después Regidora Dalia, después Regidora Karely. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Bueno creo que este punto recientemente nos lo enviaron, entonces no sé si, lo puedan explicar a qué se refiere. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Contadora por favor. -----



CONTADORA DE TESORERÍA MUNICIPAL: Buenos días, si les explico poquito por qué este oficio nos acaba de llegar, se refiere a un déficit de ISSSTECALI correspondiente al mes de julio de este ejercicio, en este año es el primero que nos llega, el último que se cubrió fue el correspondiente a diciembre del 2022, realmente nosotros desconocemos en que mes a salir un déficit porque proviene de las jubilaciones que se van dando en ISSSTECALI, entonces a eso se refiere básicamente. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: ¿De cuánto es? -----

CONTADORA DE TESORERÍA MUNICIPAL: Es de \$ 653,233.88 (Seiscientos cincuenta y tres mil doscientos treinta y tres pesos, 88/100 m.n.). -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: A junio verdad, a junio. -----

CONTADORA DE TESORERÍA MUNICIPAL: Julio del 2023. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Dalia. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias y nos puedes decir de que partida se va a disminuir para transferir o porque lo hicieron tan rápido para decir si tenemos dinero. -----

CONTADORA DE TESORERÍA MUNICIPAL: A si, lo que pasa es que nos acaba de llegar, llego aquí a Presidencia el día 25, se está haciendo una disminución de la partida 58102 correspondiente a la Dirección de Recursos Humanos y materiales de la Oficialía Mayor y una ampliación o incremento a la partida 41501 de transferencias a entidades paraestatales no empresariales, correspondiente a la Tesorería, eh la rapidez es porque se tiene que pagar a la brevedad y también para que quede la ampliación antes del 15 de octubre que es lo que marca la Ley. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias, adelante Regidora Karely. -----

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: No, era lo mismo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Lo mismo, gracias Directora. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario por favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente se somete a votación, en forma nominal, el PUNTO DÉCIMO CUARTO de Asuntos Generales. **Iniciando por el Regidor Moreno.** -----

Votación: -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor;** María Ana Medina Pérez, **A favor;** María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor;** Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor;** Silvia María Dagnino Montaña, **A favor;** Silvano Abarca Macklis, **A favor;** Stephanie Gay Pequeño, **A favor;** Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor;** José Félix Ochoa Montelongo, **A favor;** Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor;** **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor;** **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor.** -----

VOTO COMENTADO MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Mi voto comentado, recordando que el VII Ayuntamiento pago el adeudo histórico de ISSSTECALI y bueno en hora buena que se van hacer, los pagos que se estén de alguna manera observando para no que se vuelva a repetir esto, mi voto -----



a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO DÉCIMO CUARTO de Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores, algún otro asunto general que trata, adelante Regidora María Ana. -----

DECIMO QUINTO: -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Bien en mi calidad de Regidora, eh subiré en asuntos generales un punto de acuerdo que es un exhorto, según la organización de las Naciones Unidas para la agricultura y alimentación la FAO por sus siglas, un árbol es una planta leñosa perene con un solo tronco principal en el caso del monte bajo con varios tallos, que tiene una copa más o menos definida incluye bambúes, palmeras y otras plantas leñosas que cumplan los criterios anteriores en el Reglamento de Protección al ambiente del Municipio de Playas de Rosarito Baja California, en su artículo 167, dice a la letra: queda prohibido realizar actos que atenten contra la preservación de las áreas verdes en cualquier parque, calzada, paseo y los demás sitios públicos, tales como maltrato a plantas, arboles, césped y flores, tala o quema de árboles, todos aquellos actos que vayan en contra del mantenimiento e incremento en áreas naturales en el Municipio, los árboles son seres vivos y merecen respeto y atención, no se deben de tratar como parte de la infraestructura de la ciudad, los arboles necesitan respirar y lo hacen por el tronco, los troncos tienen aberturas llamadas lenticelas por las que estos seres vivos respiran y el encalado las quema y las tapa, actualmente según algunas personas especialistas afirman que el encalado y ano es un práctica común ya que aseguran que en lugar de beneficiar a los árboles, los perjudica ya que esto conduce a que el árbol experimente una enfermedad que se llama clorosis inducida por cal, en pocas palabras pierden la capacidad de la fotosíntesis por lo que el árbol en pocas palabras muere de hambre, la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el manual de Sanidad Forestal del Gobierno Federal, estipula tratamientos contra insectos de gran importancia ya que ocasionan daños a la forestación y economía de una ciudad, uno de los controles son el encalado, en caso de realizarse esta práctica, es para ayudar a arboles recién plantados implantados o podamos para proteger su tronco de las radiaciones solares así como a la protección contra hormigas, plagas y enfermedades, el encalado en la aplicación de una lechada bordelesa en la base de los troncos de los árboles, es decir es una mezcla preparada con cal, es por ello el color blanco, esta técnica se hace con el pretexto de evitar plagas y dar un aspecto de limpieza, sin embargo, lo que genera realmente genera es la falta de respiración y de otros procesos esenciales en el tronco del árbol, así como cambios químicos en el suelo y en el peor de los casos si es aplicado a heridas reduce la capacidad del árbol para sobrevivir, los efectos negativos ocasionados por pintar o encalar los árboles, no se ven reflejados en corto tiempo, eso es un proceso lento que va debilitando al árbol cada año, lo ideal siempre es dejar libre al tronco de pinturas, adornos, cables y otras instalaciones a fin de evitar entorpecer su desarrollo y procesos naturales, como personas servidoras públicas del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, tenemos una gran responsabilidad de brindar a la población en general un mejor entorno y con la coordinación de los tres niveles de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, impulsar acciones para mejorar la Seguridad, la Salud, la educación, la Economía y no menos importante, el medio ambiente, como Presidenta de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, hago un exhorto respetuoso y de carácter reciente a todas y todos los Regidores responsables que llevaron a cabo esta acción por desconocimiento, por negligencia institucional, por falta de coordinación o por simple ocurrencia, el haber pintado o encalado las palmas y árboles del bulevar Benito Juárez tendrá efectos negativos, los cuales quizá no se reflejen en este momento o en esta administración que está por terminar, pero de lo que sí está comprobado, es esta acción que se llevó a cabo recientemente, será un proceso lento, que con el tiempo debilitara al árbol, si el árbol pudiera hablar compañeros, nos dijera: no me ayudes con la pintura en mi corteza, no puedo respirar, yo soy hermoso con mi aspecto y color original, no necesito pinturas, ni adornos, el arbolado urbano, además de la imagen bella que da a la ciudad, los árboles, palmeras, arbustos, etcétera, nos brindan bienestar y salud hasta aquellos de

Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin.



tipo ecológico que pueden impactarse sobre el hábitat de distintas especies nativas, así como el amortiguamiento impactos derivados del cambio climático y para terminar compañeras y compañeros, no subestimen mi exhorto es con el fin de corregir el rumbo y termino con las siguientes frases: es inmensamente triste ver como la naturaleza nos está hablando y los humanos no escuchamos, Víctor Hugo, en la tierra el mejor amigo del hombre es el árbol, cuando utilizamos el árbol con respeto y prudencia puede ser para nosotros uno de los mayores recursos de la tierra, el mundo es un lugar peligroso, no a causa de los que hacen el mal, si no por aquellos que no hacen nada para evitarlo, Albert Einstein, espero se tome con seriedad este punto, este exhorto y pido que se vote por que es importante que los responsables, por eso exhorto a la Secretaria de Desarrollo y Servicios Urbanos, al Departamento de Gestión ambiental y Sindicatura Municipal, relativo al pintado de palmeras y árboles del Bulevar Benito Juárez de Playas de Rosarito, Baja California, comentaba la Presidenta sobre que no podía, ahora sí que, que este encalado que se llevó a cabo pues que se convirtió en un color rosado no, -----

SECRETARIO GENERAL: Regidora la invito a que concluya de favor, ya que se excedió del tiempo, *(interrumpe Regidora María Ana Medina Pérez: que se convirtió en un color rosado pero algunas están de color rojo, entonces ahí les fallo la dosis, pero si es un punto de acuerdo que solicito que se vote porque es importante que Sindicatura haga su trabajo, así como el Departamento de Gestión Ecológica, eh pues se lleve a cabo una investigación o ver el dictamen o ver esto que usted dice que pues se llevó a cabo bajo un estudio estricto, porque se llevó este pintado que no debería de ser, es cuanto).* -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Quiere que se investigue el fertilizante que se utilizó. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Eso que dice usted que hicieron y que está escrito y que está en un papel, primero que nos lo hagan llegar, pero sí creo que las normatividades y hablando de los encalados que pues si, a lo mejor es una medida que en Baja California se sigue usando porque está en las normatividades, hay estados de México en donde ya está prohibido, ojala pudiéramos copiar todas aquellas acciones de otros Municipios o de otros Estados, que realmente vienen a aportar algo y sobre todo a mejorar y a respetar nuestro medio ambiente y pues yo nunca había visto un encalado color rosa y algunas palmeras rojas, entonces yo creo que si que de alguna manera es algo que se tiene que revisar por que se llevó a cabo esta acción, en algunos lugares dicen que pueden utilizarse como, sobre todo cuando son árboles en forma lineal como algo vial, pero pues no debería de ser no y si se llevara a cabo pues debería de ser blanco, entonces aun con su explicación que nos dio hace un momento, no puedo entender porque se convirtió en ese color rosa quinda y algunas rojas, creo que esta acción si se debe he de investigar, por eso yo exhorto que se lleve a cabo y digo no sé de qué manera, quizá una reunión con la SEMARNAT ver cómo van a reparar este daño porque si esta un daño al medio ambiente.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pues es que a mí no me queda claro usted quiere sé que investigue porque el fertilizante es rosa. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Usted como Presidenta Municipal, se reunió con la Dependencia de Servicios Urbanos, con el Departamento de Control Ecológico de cuestión ambiental, donde le aseguraron que esta acción se puede llevar a cabo, o sea usted de alguna manera como Presidenta Municipal yo pensé que usted de alguna manera yo la eximia de toda personalidad, porque no tenía quizás el conocimiento cuando se llevó a cabo la acción, mi pregunta es, usted como Presidenta, yo creo que tiene una responsabilidad de decir, haber venga para acá, porque pintaron estas palmeras y estos árboles, dicen que no es pintura, bueno queremos que nos expliquen exactamente todo eso que dijo aquí la Directora, pues no lo hagan llegar por escrito ese Dictamen de que realmente eso es correcto, para mí no es correcto y espero yo que Sindicatura haga la parte que le toca y s para ustedes eso fue correcto y está fundamentado, bueno háganos llegar ese fundamento como es ese fertilizante, porque se convierte en rosa, realmente en que beneficia al árbol, a mí me gustaría saber cómo Presidenta de la Comisión de medio Ambiente yo

creo que si se provocó un daño, no sé si todavía tiene dudas. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si la verdad, estoy muy extrañada, estoy muy extrañadas por que las palmeras no fueron pintadas, no es pintura, es fertilizante entonces yo no entiendo que es lo que usted quiere (*interrumpe Regidora María Ana Medina Pérez: Que nos compruebe*), no me interrumpa por favor, yo no entiendo que es lo que usted quiere que se investigue porque el fertilizante es rosa, entonces quiere que se investigue la compañía, porque hace el fertilizante rosa o no entiendo porque pintura no es, fertilizante (*interrumpe Regidora María Ana Medina Pérez: pues háganos llegar ese comprobante de ese fertilizante*), usted puede pedirlo por escrito (*interrumpe Regidora María Ana Medina Pérez: oficios que he entregado que nunca han sido contestados*) usted puede pedirlos por escrito pero yo no entiendo cual sea exactamente el exhorto, si es la investigación porque el fertilizante es rosa o porque al ponerlo adquiere ese color, (*interrumpe Regidora María Ana Medina Pérez: Usted asegura que es un fertilizante, para mí, yo no sé si es un fertilizante, para mí es un encalado con pintura color guinda*), usted está diciendo que la Directora mintió al dar al dar el informe *interrumpe Regidora María Ana Medina Pérez: no sé, eso es lo que quiero que me diga*), pues se lo acabo de decir ahorita hace unos momentos, pero entonces usted está aseverando que ella miente en lo que está diciendo. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si es correcto si me gustaría que me hicieran un oficio, si Sindicatura tiene el interés de revisar el tema pues me gustaría que lo hiciera. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Sindico. -----

SINDICO PROCURADOR: Yo, bueno, no se podría aseverar así tan determinante que hay un daño ambiental, yo creo que en el tema de la GLOSA ahorita que la acabamos de aprobar, ahí hay que pedir pues lo que se hizo al respecto, el tema del exhorto igual lo podemos votar, pero yo creo que el momento ideal es en el día de la comparecencia de la Secretaria correspondiente y pues ahí yo creo que ahí le podrían o nos podrían aclarar muchas cosas, si hay ese porque yo no tengo o no tenemos aquí un dictamen también de lo que usted asevera pero yo creo que ahí es el día en que podamos o que lo solicite la Comisión que es la que usted preside y pues ahí que nos explique no, (*interrumpe Regidora María Ana Medina Pérez: pues claro, perdón*) y nosotros hacemos lo correspondiente como Sindicatura y yo creo que no está mal. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Presidenta. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ahorita le doy la palabra Regidora, es que usted está aseverando cosas que pues yo no sé si usted tenga las pruebas o del daño ambiental que usted dice, porque usted asevera, usted si asevera, que es pintura, no es pintura, es un fertilizante no y ahí porque detone ese color porque haga esa reacción química, pues es donde a mí no me queda claro que es lo que usted quiere que se investigue porque, hace esa reacción química, porque arroja ese color, porque es rosa el fertilizante, sí o no? -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Presidenta, Rosarito es el único lugar en todo el mundo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿En el mundo? -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Yo creo que si, donde por casualidad amanecieron unos árboles y palmeras de color guinda ósea nunca había visto yo esto, no lo digo yo, lo dicen organizaciones, como la ONU, como Dependencias Federales en donde ya en algunos Estados inclusive está prohibido el encalado, el encalado que es color blanco, nunca había visto uno guinda, entonces si me gustaría, no solamente que en la GLOSA se nos explique, ojala Sindicatura hiciera lo propio y sede nos hiciera por escrito esta acción que llevaron a cabo y que ahí por escrito digan que es un fertilizante y que es de ese color y que pues nomas que chequen las dosis porque algunas



palmeras les quedaron muy rojas, es cuánto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pero no es cal, es fertilizante, no es cal. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Así se llama, así se llama pintado y/o encalado, la acción. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Pero es un fertilizante, no es cal quiero aclarar porque quiero dejar bien claro que no es pintura es un fertilizante rosa que hace al instalarlo pues esa reacción química que pues arrojé ese color, pero lo que sigo extrañada, es la investigación que usted quiere que se haga, ahí si pues desconozco Regidora que compañía sea, ahorita la Directora nos mostró (*interrumpe Regidora María Ana Medina Pérez: la caja, vio la caja.*) es un costalito (*interrumpe Regidora María Ana Medina Pérez es un costalito.*), no estoy muy segura, no me vaya a señalar porque les dije que es caja o al revés porque dije que es costal y era caja, no, porque ese señalamiento sería muy fuerte, pero sigo extrañada realmente, no, el debate que se da porque haga una reacción química o un fertilizante y que usted asevere que hay un daño ecológico, cuando nosotros lo que estamos haciendo es fertilizar a la planta, protegerla costalito (*interrumpe Regidora María Ana Medina Pérez: qué casualidad el color, verdad.*), y dicen que no hay casualidades son causalidades (*interrumpe Regidora María Ana Medina Pérez: aparte, aparte.*), es una causa fertilizar la planta esa es una causa ese es el motivo de este fertilizante pues rosa, yo no lo hice, la compañía no es mía, ni conozco porque arroje ese color el fertilizante aunque le moleste a usted. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente punto décimo quinto de Asuntos Generales es el: -----

DECIMO SEXTO: Es la propuesta que presenta el Tesorero Municipal sobre una transferencia presupuestal de egresos correspondiente al Ejercicio 2023, de la Tesorería. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Que punto dijo, perdón. -----

SECRETARIO GENERAL: Décimo Quinto de Asuntos Generales. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: El décimo quinto fue el mío y ese es el décimo sexto o donde va a quedar el que presente. -----

SECRETARIO GENERAL: Décimo sexto, puede cambiar el orden, no altera. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: No, digo va a quedar escrito en el acta, pero nada más para que se respete el punto. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Corrija por favor. -----

DECIMO SEXTO: TM-PP-IV-0922/2023, equivalente a \$1,100.000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 mn), Presidente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros de Cabildo, adelante Regidora Karely. -----

REGIDOR KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Es que hace 5 minutos no teníamos el tema, estaría bien que lo explicaran. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Tesorero por favor. -----

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink along the right margin.]



TESORERO MUNICIPAL: Muchas gracias Presidente y miembros del cabildo, de hecho esta propuesta es en virtud del mismo término que existe por parte de la Ley del Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico donde el día 15 de octubre deben estar notificadas a más tardar los movimientos presupuestales de las Dependencias y Entidades, en este caso es una solicitud que llega a través de la Junta Directiva del Instituto de Arte y Cultura Municipal, con el fin de solicitar una ampliación del subsidio Municipal por un millón cien mil y fortalecer los Programas Culturales en lo que resta de este Ejercicio Fiscal, posterior a esta solicitud si es aprobada, tendrían que tener una nueva reunión o tendríamos que tener una nueva reunión de la Junta Directiva para poder etiquetar el presupuesto de Ingresos y Egresos este recurso, también informarles que está pendiente en ese mismo sentido IMPLAN tiene sesión el día de mañana, COTUCO tiene sesión y estos puntos solicitaríamos se agenden en la siguiente sesión de cabildo para cumplir con el término del 15 de octubre, es cuánto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidor Silvano.

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Bueno yo quiero comentar que el día de ayer y antier lo platicamos con Agustín Gama, el encargado de IMAC y pues realmente no cuenta con recursos ya, no, esto sería nomás en puro complemento de lo que falta, lo que resta del año y con el ánimo de apoyar seis programas que tiene incluidos en su trabajo y salir adelante en este año, no y pues lógicamente preparar, como el próximo año vamos a tener una nueva oficina, un nuevo edificio, bueno ahí que prepare bien su propuesta presupuestal para el siguiente año, no, para que no ande así quedándose corto antes de que termine el año, por ahí va la cosa, pero si, no cuenta con recursos IMAC.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias Regidor, adelante Regidora Karely y después Regidora María Ana.

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Es nomás no me quedo claro, para que van a utilizar el millón cien mil.

TESORERO MUNICIPAL: Con su permiso Presiente.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante.

TESORERO MUNICIPAL: De hecho como les explicaba la solicitud pues es para fortalecer como decía el Regidor Silvano, pues los Programas Culturales, las actividades que ya trae programadas para estos siguientes tres meses, de hecho hace un momento se pasó la última transferencia presupuestal de IMAC que ya fue votada, donde si ven los saldos pues son muy pequeños de los remanentes que quedan y que fueron transferidos en este caso, este millón cien, sería para completar el presupuesto y poder seguir adelante con las actividades que están programadas en el Programa Operativo, específicamente a que partidas, sería lo que se propondría en la siguiente sesión de cabildo, la ampliación al ingreso y específicamente que partidas presupuestales estarían etiquetando para sacar adelante este programa, es cuánto.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Tesorero, adelante Regidora María Ana y después Regidora Sandra.

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si, si nos puede decir nada mas cual fue el presupuesto autorizado que tenía el Instituto y a cuanto ascendió ya modificado, hace cuanto fue su presupuesto.

TESORERÍA MUNICIPAL: Cuatro millones de pesos que tienen de subsidio este año de lo cual pues el 50% es nomina en el caso del IMAC y también este año se llevó a cabo el saneamiento fiscal, ya por fin se pudo sacar al IMAC de la negativa que había en la opinión de cumplimiento, es positiva en este momento por parte de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, por fin eso es un logro, lograron sanear y cumplir con todas las obligaciones fiscales que estaban pendientes de años



y administraciones anteriores y actualmente ya se están cumpliendo en tiempo y forma de echo una de las transferencias que se hizo hace un momento y que se aprobó es para ampliar la partida de impuesto sobre remuneraciones de trabajo, lo que es el impuesto sobre nómina Estatal y tener suficiencia presupuestal para cumplir con los impuestos tanto Federales como Estatales con los que deben cumplir las Entidades Paramunicipales.

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Tesorero, ahí IMAC adquirió un vehiculo nuevo y luego con lo de la nómina pues prácticamente se fue todo el recurso, por eso yo diría que apoyáramos en esta ocasión a IMAC, porque lo que se ocupa o se necesita, tiene 6 programas que tiene que complementarlos en lo que resta del año.

TESORERO MUNICIPAL: Gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias, adelante Regidora Sandra.

REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Gracias, si a mí me gustaría saber este millón de pesos en que se van a destinar, entiendo que tuvieron una reunión ayer con lo de los 6 programas, pero cuales son esos programas o sea que impacto va a tener, cuáles serían eso 6 programas, tiene conocimiento usted o usted Regidor.

REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Yo traigo la lista de los programas porque ayer los revisamos, pero son programas festivos y eventos con la comunidad principalmente y se requiere el recurso para poder complementar, terminar esos eventos programados desde un principio no, si gustas más tarde yo te hago llegar los programas que están ahí programados.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Regidora Karely y después Regidora Dalia.

REGIDORA KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS: Nada más ahorita si tengo la duda en donde están operando como están rehabilitando si se van a mover a la mina, siguen ahí o donde están haciendo su función.

TESORERO MUNICIPAL: Si, con mucho gustos Regidora, de hecho en este momento lo que es la Dirección propiamente pues está en el archivo histórico, que está ubicado en la plaza comercial del ejido Mazatlán y culturalmente los programas o parte de los programas se están desarrollando en el centro comunitario de la mina precisamente donde están compartiendo edificio con DIF Municipal, sin embargo muchos de los programas culturales se desarrollan en comunidad como bien lo explicaba el Regidor Silvano y se cuenta con distintos promotores de los cuales están o trabajan estos programas dentro de los centro comunitarios que están distribuidos en el Municipio y parte de este recurso es para seguir precisamente apoyando este programa de promoción cultural que se lleva a cabo en los distintos centros además de distintas actividades que están programados en esta tercera parte, cuarta parte de ejercicio fiscal.

TESORERO MUNICIPAL: Adelante Regidora Dalia.

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Gracias, en el punto 3-K, que fue la modificación presupuestal de IMAC, que trae una en la junta de consejo que presenta en el análisis y consideración de la aprobación de ampliación y subsidio por la cantidad de dos millones y así la ampliación al presupuesto de ingresos, entonces este subsidio sería de tres.

TESORERO MUNICIPAL: No, de hecho, buena pregunta en esa sesión se baja el punto, se estuvo revisando junto con la Tesorería y con la Presidente Municipal el tema y se llega a la solicitud de un millón cien, posterior a esa reunión se genera una siguiente reunión del consejo, donde la solicitud que originalmente era por dos millones que usted menciona, queda en un millón cien que es lo que

[Handwritten signatures and initials in blue and red ink on the right margin.]



estamos proponiendo a Cabildo, si me explique. -----

REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: A entonces nomas para dejar claro en el 3-K, entonces que aprobamos. -----

TESORERO MUNICIPAL: Las transferencias presupuestales entre partidas del presupuesto autorizado, ese es el punto que se autorizó, el otro de esa sesión de la Junta Directiva, se bajó de la Sesión no se tocó y en este punto se está proponiendo lo que es la ampliación al subsidio. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro comentario compañeros de Cabildo. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante Secretario. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Gracias Tesorero. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Presidente, se somete a votación en forma nominal, el punto décimo sexto de Asuntos Generales, iniciando por el Regidor Moreno. -----

Votación:- -----

REGIDORES: Miguel Ángel Moreno Ávila, **A favor**; María Ana Medina Pérez, **A favor**; María De Los Angeles Gómez Ramos, **A favor**; Sandra Rocío Jiménez Gutiérrez, **A favor**; Silvia María Dagnino Montaño, **A favor**; Silvano Abarca Macklis, **A favor**; Stephanie Gay Pequeño, **A favor**; Dalia Salazar Ruvalcaba, **A favor**; José Félix Ochoa Montelongo, **A favor**; Karely Guadalupe Leal Ramos, **A favor**; **Síndico Procurador:** Jaime Ibarra Acedo, **A favor**; **Presidente Municipal:** Hilda Araceli Brown Figueredo, **A favor**. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ: Espero que también consideren los temas culturales de las comunidades indígenas que si revisamos en el tema de agenda o calendario, hay muchísimos eventos que se pueden realizar, yo acabo de realizar uno la primer semana de septiembre, obviamente sin presupuesto pero fue un evento muy lúcido, muy bonito y es importante también invitar al Director de IMAC para que considere estos temas, igual invitar al jefe del departamento de asuntos indígenas que creo que le falta mucho todavía por aprender a esta persona, a este compañero ya que hemos hablado nos hemos sentado sobre los temas culturales y creo que si es importante que también revise el tema y que se sume también a esto no, mi voto es a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR SILVANO ABARCA MACKLIS: Yo debo agradecer que apoyen a IMAC no, realmente su necesidad era de casi dos millones de pesos pero pues no se pudo, pero si es de mucho agradecer el con un millón y medio porque realmente ella no caminaría no, en su actuar en su trabajo si no es porque aquí se les va a brindar el apoyo no y no del Tesorero, bueno pues ahí fue aprobado por ustedes pero si el apoyo del Cabildo es muy importante para Agustín Gama e IMAC igualmente, mi voto es a favor, Silvano Abarca, a favor, con gracias. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA DALIA SALAZAR RUVALCABA: Insisto que de haber presentado a tiempo y bajo lineamientos con programas específicos nos pueden platicar mil cosas, pero en papel no tenemos nada no y por ahí pues en redes de IMAC de repente hacen promociones que no se han aprobado, pero ahí está la Sindicatura no, que debe de hacer su parte en este caso como dice el compañero Regidor Silvano, pues hay que apoyar los temas culturales, espero que el recurso este bien distribuido, a favor. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, le informo que es Aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del cabildo, el PUNTO DÉCIMO SEXTO de Asuntos Generales. -----



PRESIDENTE MUNICIPAL: Compañeros Regidores algún otro asunto general que tratar, adelante Regidora María Ana. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Bueno agradezco a la Regidora Stephanie que mando la caja, porque no es una bolsita Presidenta, es una caja del fertilizante, entonces si por favor que se investiguen como se debe de utilizar este fertilizante, porque así como usted pues yo también puedo googlear y lo único que he encontrado es que ese tipo de fertilizante se utilizan para cierto cultivo y bajo un sistema de riego, entonces todavía no entiendo porque este fertilizante lo convirtieron en una mezcla para pintar el arbolado urbano del bulevar Benito Juárez, entonces si voy a seguir insistiendo que se investigue esta cajita realmente para que se utiliza. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro tema que tratar en asuntos generales compañeros Regidores, ha y una disculpa es que lo de la cajita me dio risa. -----

REGIDORA MARÍA ANA MEDINA PÉREZ: Si es que no es bolsita, es cajita. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Si una disculpa es que yo pensé que era bolsita. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún otro asunto general que tratar compañeros Regidores. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: Presidente, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 12:28 pm, del día 28 de septiembre del 2023 y como siempre deseo que sean felices y les mando besitos.

ATENTAMENTE:

"Sigamos construyendo una ciudad humana y generosa"

LIC. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



PLAYAS DE
ROSARITO
AYUNTAMIENTO

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
IX-021/2023
28/SEPTIEMBRE/2023

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
MIGUEL ÁNGEL MORENO ÁVILA	
MARÍA ANA MEDINA PÉREZ	
MARIA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ RAMOS	
SANDRA ROCÍO JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	
SILVIA MARÍA DAGNINO MONTAÑO	
SILVANO ABARCA MACKLIS	
STEPHANIE GAY PEQUEÑO	
DALIA SALAZAR RUVALCABA	
JOSÉ FÉLIX OCHOA MONTELONGO	
KARELY GUADALUPE LEAL RAMOS	
JAIME IBARRA ACEDO	
HILA ARACELI BROWN FIGUEROA	



ATENTAMENTE:

C. JOSÉ LUIS ALCALÁ MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. IX AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.